

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhyba
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 23 de julio de 2020

Nota SNC/SG N° 439 /2020

Señor
Oscar Rodríguez, Intendente Municipal
Municipalidad de Asunción
Presente

Me dirijo atentamente a usted, a fin de elevar a su conocimiento que, en el marco de las actividades impulsadas por esta Secretaría de Estado, se tiene prevista la realización del Acto de Recordación de los 16 años del Siniestro de Ycuá Bolaños, el cual, en esta oportunidad, en virtud al Decreto 3442/2020 se realizará de forma virtual.

Al respecto, me permito solicitar su participación el día lunes 27 de julio a las 10:30 horas, momento en el cual será realizada la grabación del acto en la obra del Sitio de Memoria 1A, ubicada en Avenida Artigas esq. Santísima Trinidad.

Con la certeza de contar con su amable e invaluable colaboración, hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBÝHYBA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

ASU *Municipalidad de Asunción*
Intendencia Municipal
Dirección de Secretaría Privada
Mesa de Entrada

Recibido: 23 JUL 2020 Hora: 11:43

Funcionario: **Christian Rivas**
Asistente de Mesa de Entrada
Dirección de Secretaría Privada